

D. Juan de la Cruz Puygu que se ordena, que los edificios de todos los pueblos
 Pedro Martin Lopez - de la Provincia de Salta y Blanguen
 Andres Jimenez Labrador con objeto de mejorar el - - - - - aspecto
 Mariano Capillo Jim de los mismos, promoviendo de - - - - - esta modo

Concluida
 de leerse

de sus calles y plazas, cuya operacion se ha de be-
 nificar de segunda mano y en termino muy breve
 Esta Exposicion bien enterada del contenido de
 la expresada licitud, acordaron su cumplimiento,
 y en la virtud disponen que por el Sr. Alcalde
 Presidente en los expresados edificios, se haga la
 obra esta disposicion al Mercedario para su
 pronta observancia; Asimismo disponen que
 por el expresado Sr. Alcalde Presidente, se ordene se re-
 gle y blanqueen estas Casas Conventuales, prietas
 de los Cuartos, balcones y ventanas, y techos
 y dejando bien arreglada la leyenda, que de unan-
 tra en la pared frontal de la misma, dice Plaza
 de la Constitucion; cuya garter indispensable-
 se abonarian todos de los fondos Municipales, de un
 cargo al Capitulo de impresiones del pre-
 sente, y como no tubiere otro cargo de que
 tratar, le dio por terminada la sesion, que pre-
 sential Sr. Alcalde, Puygu que sabu y ha
 cundon el indio, de lo que yo el Secretario Certifico.

